

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: the airscreen company GmbH & Co. KG (Münster, Alemania) (representantes: O. Spieker, A. Schönfleisch y N. Willich, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 12 de febrero de 2020 (asunto R 2527/2018-4), relativa a un procedimiento de nulidad entre Moviescreens Rental y the airscreen company.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Moviescreens Rental GmbH.

(¹) DO C 262 de 10.8.2020.

Sentencia del Tribunal General de 22 de septiembre de 2021 — JR/Comisión

(Asunto T-435/20) (¹)

[«Función pública — Funcionarios — Selección — Concurso interno COM/03/AD/18 (AD 6) — Decisión de no incluir el nombre de la demandante en la lista de reserva del concurso — Obligación de motivación — Secreto de las actuaciones del tribunal calificador — Ponderación de los aspectos evaluables de los que se compone una prueba previstos en la convocatoria del concurso»]

(2021/C 462/50)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: JR (representantes: L. Levi y A. Champetier, abogadas)

Demandada: Comisión Europea (representantes: D. Milanowska e I. Melo Sampaio, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 270 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión del tribunal calificador del concurso interno COM/03/AD/18 (AD 6) — Administradores, de 15 de abril de 2020, mediante la cual se denegó la solicitud de la demandante de que se revisase la decisión emitida por dicho tribunal el 16 de diciembre de 2019 de no incluir su nombre en la lista de reserva del referido concurso, y, en la medida en que sea necesario, la anulación de esta última decisión.

Fallo

- 1) Anular la decisión del tribunal calificador del concurso interno COM/03/AD/18 (AD 6) — Administradores, de 15 de abril de 2020, de no incluir a JR en la lista de reserva para la selección de administradores de grado AD 6 en el ámbito de la Administración Pública europea.
- 2) Condenar en costas a la Comisión Europea.

(¹) DO C 297 de 7.9.2020.